TOTTO
MALETINES | ACCESORIOS | ROPA
CUENTA CONMIGO.

CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Lunes 9
Junio de 2014
Año 2 - Nº 733
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 48

Verdad que une
Andaluz

Pág. 6

Botadero provoca daño ambiental

El Asambleísta Atilio Arroyo denuncia que este sitio no cuenta con los requisitos exigidos para este caso con riesgo de contaminación general

Muñoz: "Hay medios que hacen un Show y afectan la imagen"

El Fiscal de Distrito de Tarija, en una entrevista exclusiva con Andaluz hace revelaciones importantes sobre el trabajo que cumple el Ministerio Público en diferentes casos legales

Pág. 7

NACIONAL Pág. 7

Juan abre posibilidad de que Rebeca sea candidata a presidente

INTERNACIONAL Pág. 13

El venezolano opositor López dice estar preso por la libertad

Roja

Quiso suicidarse ingiriendo veneno

Pág. 9

Vacunaron más de 300,000 canes este domingo

Pág. 6

Defensor anuncia inspección a Zafra

Pág. 8

el tero tero
Libertad e Independencia para Informar

Infocal sigue capacitando a técnicos medios

Dale
((deportivo))

DUATLÓN

Campeón nacional acaparando las medallas

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

HUMOR

MUY BIEN

El empuje de la Micro y la Pequeña Empresa tarijeña que cumplió con todos los trámites para estar en la Feria del G-77 EN Santa Cruz

MUY MAL

La incertidumbre en la que se debate la universidad debido a los problemas internos por desaciertos de la primera autoridad con vías de clausura del año

ESPECTACULAR DISEÑO...!!!

ALGO MÁS QUE PALABRAS

MALTRATO Y DESATENCIÓN, LA EPIDEMIA DE LOS NUEVOS TIEMPOS

Víctor Corcoba Herrero/ Escritor
corcoba@telefonica.net

Para desgracia de todos, somos una sociedad que insulta, maltrata, desprecia y desatiende a nuestros semejantes de muy diversas formas, lo que indica el poco amor que nos tenemos como especie. Ni con los pétalos de una flor deberíamos golpearnos, pero la realidad es bien distinta, y nos sorprende cada día con un capítulo de daños inenarrables, que cuesta asimilarlos. Este mundo de dominaciones y de pocas franquezas, enfermo con las ruedas del poder y apenas nada auténtico, suele ensañarse con los más débiles y, posteriormente, lavarse las manos. El silencio es en demasiadas ocasiones una mala respuesta, una réplica tristísima. No se puede callar ante la nube de contradicciones e injusticias que nos circundan. Tendríamos que responder con docilidad si quieren, pero con diligencia. Tal vez la ola de desprecios con la que convivimos, nos impide tomar conciencia y entendimiento de este grave problema. Nos hemos degradado tanto que el maltrato a vidas humanas se ha convertido en una contrariedad social que, desde hace tiempo, viene afectando a millones de ciudadanos en todo el planeta.

Los datos no pueden ser más concluyentes. Una vergüenza. La trágica situación es que en el mundo hay personas que sufren abusos de todo tipo. Por supuesto, hasta financieros, sobre todo entre personas mayores y discapacitados. Hemos perdido toda sensibilidad. Da la sensación como que nada nos preocupase. Según Naciones Unidas se estima que entre el 4% y el 6% de las personas mayores de todo el mundo han sufrido alguna táctica de abuso y maltrato. Por otra parte, estudios internacionales recientes dan cuenta que aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5 a 10% de los hombres manifiestan haber sufrido abusos sexuales en la infancia, mientras que un 23% de las personas de ambos sexos refieren maltratos físicos cuando eran niños. Además, se acrecienta el número de personas que son objeto de maltrato psicológico (también llamado maltrato emocional) y víctimas de desatención. El desaire reporta estos calvarios inhumanos y, así, cada día son más los seres humanos que pueden hallarse en situación de riesgo. Deberíamos, pues, reflexionar sobre ello, sobre nuestras actitudes con respecto a estas personas verdaderamente sufrientes de explotaciones y sus agresores deberían rendir cuentas ante la justicia.

Precisamente, el 15 de junio, Naciones Unidas designó este día a través de su Asamblea General, como jornada para expresar la más enérgica oposición a los excesos y sufrimientos infligidos a nuestras generaciones mayores. Algo que pasa casi inadvertido, en parte también porque se oculta. Lo mismo sucede con la población naciente, publicaciones universales nuevas nos indican que los riesgos de abuso aumentan entre los menores de cuatro años y los adolescentes, también entre los niños de un embarazo no deseado, con discapacidad o aquellos que lloran en exceso. Realmente vivimos un clima de desatención al ser humano más débil, que deberían adoptarse medidas protectoras con urgencia, no olvidemos que el atractivo de la democracia radica en parte su vinculación con el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos, sin exclusión alguna. Si en verdad, fuésemos una sociedad bien organizada, dinámica y responsable, este tipo de atropellos, no existirían. La coherencia y la coordinación de todos será esencial si queremos avanzar hacia sociedades pacificadoras. Por ejemplo, el que se hayan reunido en los jardines del Vaticano (8 de junio) israelíes y palestinos, judíos, cristianos y musulmanes, para expresar sus deseos de paz, me parece un acto coherente con el espíritu religioso como miembros de la familia humana. Ojalá se extiendan estos modelos por todas las culturas, puesto que el mejor obsequio que podemos darnos es nuestra atención, los unos para con los otros.

Evidentemente, tanto el maltrato como la desatención, prolonga y exacerba la deshumanización. Nefasta epidemia que tenemos que combatir con eficacia. No podemos (ni debemos) dejarnos ganar la batalla pasivamente. Para ello, tenemos que avivar los referentes. En este sentido, considero una acertada decisión que Naciones Unidos, adoptase en este mismo flamante mes de junio, la creación del Premio Nelson Mandela, para estimular de este modo las acciones que recojan la antorcha de este líder sudafricano, en lucha permanente por la liberación de su pueblo, así como por su continua labor a favor de una cultura armónica en el mundo. Estoy convencido de que son estos pequeños quehaceres los que nos ponen en movimiento, los que nos hacen recapacitar y ver, que la solución a los conflictos viene de la mano de la compresión a través de la relación interracial de servicio a la humanidad, mediante la promoción y protección de los derechos humanos, entre otros principios. Para ello, no es suficiente con la voluntad y las buenas intenciones, son los hechos solidarios los que validarán esa fraternización ciudadana tan necesaria como imprescindible.

Los acontecimientos a menudo nos abruman con noticias trágicas de seres humanos abandonados a su suerte, que debilitan nuestra sociedad y desmerecen nuestra vínculo de familia humana. Es hora de compromisos leales y fuertes, de que los gobiernos diseñen y lleven adelante una prevención más efectiva, que incluya legislaciones y políticas para abordar todos los aspectos del maltrato a vidas humanas y su desatención a personas vulnerables. Asimismo, resulta francamente preocupante el aumento de las desapariciones forzadas o involuntarias en diversas zonas del mundo, como los arrestos, las detenciones y los secuestros cuando son parte de las desapariciones forzadas o equivalen a ellas, y por el creciente número de denuncias de actos de hostigamiento, maltrato e intimidación padecidos por testigos de desapariciones o familiares de personas que han desaparecido, algo que merece con prontitud actuación para derribar la estrategia de infundir el terror a los ciudadanos.

Lo mismo sucede con la desatención a los migrantes, a las personas desplazadas, muchas de ellas huyen de condiciones de vida horrendas, pero terminan enfrentándose a violencias y violaciones de todo tipo. La pesadilla no finaliza, prosigue el calvario, cuando deberíamos garantizar sus derechos, donde quiera que ese hallen y sea cual sea su situación. Ahí están los naufragios masivos en el mar Mediterráneo, que han causado multitud de muertos en los últimos años. Es la gran necrópolis de nuestro siglo. Ante este horizonte de azul ennegrecido por el luto de las lágrimas vertidas a ola viva, no podemos permanecer impasibles, como hasta ahora lo hemos estado, a mi juicio el tema ha de ser abordado por el conjunto de la comunidad internacional, para que sean tratados con mayor respeto y dignidad, también los que se encuentran en situación irregular. No es de recibo que algunos países les nieguen las protecciones básicas en el ámbito laboral, las debidas garantías procesales, la seguridad personal y la atención de la salud. Desde luego, con esta panorámica de crueldades difícil lo tenemos para hermanarnos. Tendremos que dejarnos gobernar por la patria del corazón. El día que a todos nos afecten las amenaza contra el más ínfimo de los seres humanos, habremos conseguido despojarnos de nuestra debilidad humana, de nuestra manera superficial de considerar la existencia, de nuestro modo imperfecto de actuar. Dicho queda con la bravura del eterno oleaje.

Víctor Corcoba Herrero/ Escritor
HYPERLINK "mailto:corcoba@telefonica.net"
corcoba@telefonica.net

8 de junio de 2014

Pensamiento

Pequeñeces

Una señora de edad había esperado toda la vida la oportunidad de viajar en un tren. Quería contemplar, devorar cada paisaje con los ojos y disfrutar todo cuanto pudiera en los kilómetros que iría a recorrer.

Entró muy decida en el vagón de pasajeros y cuando el tren partió, comenzó a acomodar los paquetes y cestas que traía, trató de arreglar confortablemente su asiento y acomodar las cortinas, y colocarse en situación cómoda pero ...

de repente, cuando ya estaba lista para comenzar la contemplación del paisaje, el conductor voceó el nombre de la estación a la cual iban, ¡habían llegado!.

"Que pena", dijo ella, "si hubiese sabido que llegaríamos tan pronto no habría perdido tiempo en pequeñeces".

No perdamos el enfoque real en nuestra vida. Las pequeñeces muchas veces nos desvían y distraen del verdadero paisaje, de las cosas grandes que Dios tiene para nosotros.. Démosle a Él, el lugar que merece...

El Primer lugar!

Efesios 5:15,16 "Mirad, pues, con diligencia cómo andéis, no como necios, sino como sabios, aprovechando bien el tiempo, porque los días son malos" Efesios 5:15,16

Mateo 6:33 "Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas".

Deuteronomio 6:5 "Y Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y con todo tu poder".

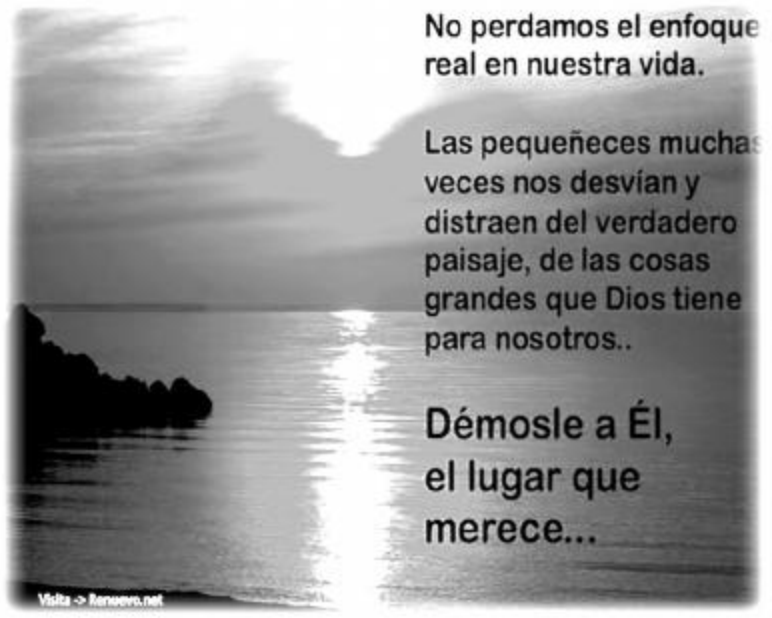

Exportaciones y exploración de hidrocarburos

Un informe presentado a inicios de 2013 por el viceministro de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, Eduardo Alarcón, establece que Bolivia sólo cuenta actualmente con reservas probadas de gas por 8,23 TCF, lo cual le alcanzaría para satisfacer las demandas del mercado interno y los compromisos de exportación por los próximos diez años.

Esta situación representa una grave amenaza para el futuro del país, poniendo en riesgo su estabilidad económica y social, frente a un elevado gasto público que no podrá ser solventado sin los ingresos extraordinarios del gas.

En el mismo informe se resalta que en tres años, entre 2010 y 2012, Bolivia consumió 1,71 TCF, equivalentes al 17% de sus reservas probadas de gas, lo que no hace sino confirmar las preocupaciones sobre la seguridad energética nacional. Frente a esto, el Gobierno reacciona anunciando un millonario programa de exploraciones que supuestamente asegurará la provisión del energético. Ésta es una iniciativa positiva pero no garantiza la solución del problema. Argentina, con políticas sectoriales similares a las bolivianas, lleva varios años procurando desarrollar nuevas reservas sin logros significativos.

Los efectos preliminares de la falta de desarrollo de nuevas reservas ya se sienten; YPFB, empresa estatal de petróleo, no puede asegurar la provisión de gas para la instalación de nuevas industrias en territorio nacional, lo cual paraliza la inversión en diversos e importantísimos sectores para la creación de nuevos empleos.

Paradójicamente, el partido que hizo de la industrialización de los hidrocarburos el eje central de su discurso opositor, prioriza la exportación pues le genera más recursos para financiar la inmensa cantidad de empresas públicas estatales, en su mayoría improductivas, que ha creado.

Paralelamente, el Gobierno del MAS está incrementando la exportación de gas a la Argentina y simultáneamente impulsando proyectos como la planta de urea, que consumirían significativas cantidades del energético, lo que sólo agravaría la crisis futura de desabastecimiento, tanto para el mercado interno como para cumplir los contratos de exportación.

El año 2013 ya se fue, estamos corriendo el sexto mes del año 2014 y la intención de los bolivianos por lo menos hasta este momento es seguir viviendo del gas, lo hicimos de la minería por más de 300 años, al parecer este energético no durará tanto y podemos quedar como un país quebrado.

El Gobierno debe ser transparente sobre su gestión de la principal fuente de ingresos para Bolivia. Seguir simplemente gastando las reservas sin tomar previsiones sobre el futuro es llevar al país a un salto al vacío.

Y en lo que concierne a Tarija, todo el esquema de los Hidrocarburos no ha sido sincero con el departamento, pues se han priorizado exploración en otros campos y otros departamentos, dejando la "gallina de los huevos de oro", solamente con maíz chancado y sin agua para alimentarse, así, la producción de huevos ha bajado.

Las autoridades cívicas y las organizaciones sociales, deben exigir la rápida movilización de recursos para completar la industrialización, pero también seguir adelante con la exploración para incrementar las reservas del energético que es abundante en el subsuelo tarijeño… como lo dijo un "loco" que se animó a pronosticar 100 TCFs de reservas reales en Tarija.

Está empeorando tu situación?...

ÉXODO 5:22-23 "Moisés se volvió al Señor y le dijo: —¡Ay, Señor!

REFLEXIONES

¿Por qué tratas tan mal a este pueblo? ¿Para esto me enviaste? Desde que me presenté ante el faraón y le hablé en tu nombre, no ha hecho más que maltratar a este pueblo, que es tu pueblo. ¡Y tú no has hecho nada para librarlo!"

En los Estados Unidos, el meteorólogo de la televisión local a veces señala su mapa y dice algo así: "Todo parece indicar que las cosas van a empeorar antes de mejorar."

Con seguridad a muchos de los que lo escuchan no les gustará la noticia. Sin embargo, mucho peor es cuando un pronóstico como éste se refiere a la vida de algunos que, estando en medio de una prueba, reciben noticias desalentadoras que hacen aún más difícil su situación.

Este fue precisamente el caso del pueblo de Israel cuando Moisés, por órdenes de DIOS, se preparaba para liberarlos de Egipto. El pasaje de hoy nos muestra a Moisés, frustrado y decepcionado, clamando a DIOS en amargura, pidiéndole una explicación de lo que estaba sucediendo.

No podía creer lo que estaba ocurriendo después que el Señor le prometió que estaría con él (Éxodo 3:12). Sin embargo DIOS le contestó: "Ahora verás lo que yo haré al Faraón; porque con mano fuerte los dejará ir, y con mano fuerte los echará de su tierra."(Éxodo 6:1).

DIOS tenía un plan, y allí mostró Su poder enviando diversas plagas sobre los egipcios, hasta que finalmente el Faraón cedió y dejó en libertad a los israelitas, los cuales se dirigieron hacia la tierra prometida guiados por su líder Moisés.

Por medio de este ejemplo (y de muchos otros), la Biblia nos enseña que muchas veces DIOS permite que pasemos por situaciones que van de mal a peor con el fin de probarnos.

En primer lugar el Señor quiere fortalecer nuestra fe, y en segundo lugar ÉL quiere que quede bien claro que la gloria y la honra de la victoria final, le pertenecen a ÉL.

¿Estás en medio de circunstancias tan difíciles que te parece imposible que puedas sobrevivir? ¿Crees que en lugar de mejorar, más bien la situación está empeorando?

Medita en la enseñanza de hoy. Si sientes temor o el pesimismo intenta envolverte, comienza a orar, deposita tu confianza en el DIOS todopoderoso y no mires las circunstancias a tu alrededor.

Mantente firme, espera con paciencia y, al igual que a Moisés y muchos otros personales más de la Biblia, el Señor te dará la victoria.

ORACIÓN: Padre Santo, te pido que aumentes mi fe, de manera que en las difíciles circunstancias actuales, pueda yo ver la victoria de Tu poder en mi vida. A Ti sea toda la gloria y la honra. En el nombre de Jesús, amén.

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Suoursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berrios
PERIODISTAS
Osmar Arroyo
Omar Garzon
DALE
Joaquín Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Marco Vilte

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACION
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez

PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865

PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCION Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com

IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Bachelet y diputados analizan hoy la incompetencia de La Haya

El Deber.- El diario chileno La Tercera consultó a los parlamentarios, miembros de las comisiones de Relaciones Exteriores, y el resultado demostró que un 88,88% se inclina por impugnar la competencia de la corte.

Hoy, a las 17:00, los diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados llegarán al Palacio de La Moneda para reunirse con la Presidenta Michelle Bachelet y el canciller Heraldo Muñoz, informa La Tercera.

El objetivo del encuentro es abordar la posibilidad de que Chile pida la incompetencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya en relación a la demanda presentada en abril pasado por el gobierno del Presidente boliviano, Evo Morales.

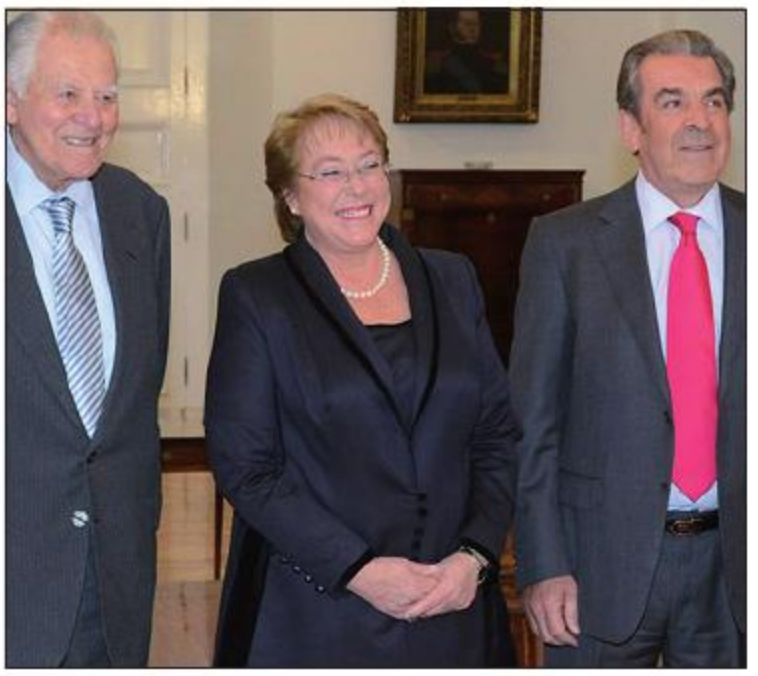

Bachelet y los parlamentarios de la comisión de RR EE se reúnen hoy

La Paz solicita mediante su demanda que la CIJ obligue a Chile a "negociar de buena fe" una salida al mar con "soberanía" para su país.

Si bien en el mundo político es prácticamente un consenso la decisión de impugnar a la corte, la pregunta es cuándo. Es así que junto con decidir una eventual impugnación, Bachelet deberá determinar si esta acción se realiza antes del 15 de julio, presentando un recurso de excepciones preliminares, o bien concretar la acción por medio de un capítulo de la contramemoria que Chile deberá entregar en febrero próximo.

Consulta realizada a parlamentarios

En este escenario, La Tercera consultó a los parlamentarios miembros de las comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara y el Senado su postura frente a este debate.

El resultado: Un 88,88% se inclina por impugnar la competencia de la corte, mientras que un 11,1% prefiere esperar mayores antecedentes para emitir una postura.

Si se desagregan los resultados por corporación, un 72,6% de la Cámara considera más apropiado impugnar a la corte antes del 15 de julio. En el Senado tres de los cinco integrantes de la corporación prefieren no manifestar su postura de manera pública antes de hacerla presente en privado a la Mandataria, o bien hasta tener mayores referencias jurídicas.

Cabe consignar que la posición de los parlamentarios difiere de la recomendación realizada por la comisión de expertos.

Choferes del El Alto reanudan paro y Fejuve anuncia cabildo

Erbol/ Oxígeno.- Tras la tregua del fin de semana, los choferes reanudan su paro en la ciudad de El Alto desde las cero horas de hoy. Marcharán y protagonizarán un ampliado con su dirigencia departamental para buscar respaldo y analizar otras medidas presión, explicó el dirigente Freddy Baptista.

"Nuestro paro es indefinido, hemos hecho una tregua para luego nuevamente iniciar nuestras medidas desde el lunes a las cero horas. Este paro indefinido será similar al que hemos hecho,el día viernes, donde más de 25 mil afiliados han marchado", describió el representante en contacto con ERBOL.

Explicó que su planteamiento es que el alcalde de ese municipio, Edgar Patana, realice un estudio de costos y valide la tarifa única de Bs1,50. Instó a la autoridad a no escuchar sólo a los vecinos, "no tener temor" y aplicar la norma que le permita determinar el costo del transporte al municipio.

Fejuve alista Cabildo para mañana

La Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) El Alto, solicitó al alcalde de este municipio, Edgar Patana, la contratación de 200 buses para enfrentar el paro indefinido por el autotransporte público y alista un Cabildo abierto para mañana, en rechazo al incremento de tarifas.

El dirigente de la Fejuve alteña, Daniel Cazas dio a conocer la información y agregó que ambas medidas de determinaron mediante un Voto Resolutivo.

El dirigente vecinal, indicó que hasta el momento no se tuvo ninguna respuesta por parte del Gobierno Municipal alteño; "Hemos intentado comunicarnos hoy (domingo) con el Alcalde (Edgar Patana) pero se nos ha sido dificultoso, así es que, de no tener una respuesta, en horas de la mañana de este lunes (hoy) nos movilizaremos de inmediato", acotó.

En el caso del Cabildo, dio a conocer que se efectuará en la calle siete de la avenida 6 de Marzo, para lo cual convocó a todo "el pueblo alteño".

"Lo que se va a ver en este Cabildo es que la Ley de Transporte Público de El Alto y los siete reglamentos que ha sacado el Gobierno Municipal, cumpla las tarifas diferenciadas", sostuvo.

La fejuve alteña en una movilización. (Archivo)

Ferreira dice que la Cumbre G77 no es un despilfarro

Erbol.- El embajador adjunto de Bolivia ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Reymi Ferreira, negó que la Cumbre del G77 más China, que se desarrollará en Santa Cruz, sea un despilfarro de dinero, como denunciaron algunos líderes políticos de la oposición, y por el contrario resaltó que el país "no viene a pedir sino a ofrecer y se muestra como Estado sólido que propone ideas".

Desmintió que el Estado pague los viáticos y pasajes de las delegaciones que llegarán al país y detalló que la erogación de recursos se limita a cubrir el hospedaje de los primeros mandatarios junto a tres acompañantes.

"Se ha elevado el nivel de discusión democrática y cultura política", aseveró sobre las ganancias para el país.

Explicó también que se cubrió con los gastos de las "figuras internacionales" que llegaron al país para los seminarios previos al encuentro internacional y en algún caso se les pagó honorarios.

Sobre el arribo del expresidente brasileño, Luis Ignácio Lula da Silva, detalló que sólo se tuvo que honrar la estadía de su equipo de avanzada.

Manifestó que 21 millones de dólares se destinaron para la construcción de la terminal aérea para los presidentes, ampliación de la terminal de carga, iluminación del aeropuerto de El Trompillo y la entrega de la avenida G77; y 49 millones, en las cuatro cumbres previas al evento central.

Sobre los asistentes

94 delegaciones, 27 jefes de Estado, tres vicepresidentes y cuatro primeros ministros confirmaron hasta ayer su asistencia a la cumbre G77 que se llevará adelante en Santa Cruz de la Sierra, según precisó Ferreira.

"El 10 de junio daremos la nómina final (...) También hay ministros de relaciones exteriores, ministros de otras áreas y embajadores. Los que públicamente han hecho conocer su decisión de venir son los presidentes de Cuba, Ecuador, Argentina, Uruguay y varios países del África, de Asia", declaró la autoridad en contacto con el programa 'Hagamos Democracia" de la Red ERBOL.

El embajador aseguró que "por seguridad, confidencialidad y cortesía internacional" no se pueden dar los nombres de los presidentes que asistirán al evento que se desarrollará entre el 14 y 15 de junio. Sin embargo, estimó que cerca de 15 presidentes de países Americanos llegarán a territorio nacional.

EL COLEGIO DE CONTADORES DE TARIJA
X ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

El Colegio de Contadores de Tarija, tiene el agrado de invitar a todo su asociado a participar de la X Asamblea Ordinaria de Socios a realizarse el día viernes 06 de junio de 2014 a horas 19:00 en el salón de actos de la Institución ubicado en calle Delgadillo Nº 185.

De acuerdo al siguiente orden del día:

a) Lectura del Acta anterior
b) Informe de Actividades
c) Informe Económico

Se recomienda puntual asistencia del asociado, en caso de no reunir el quórum reglamentario, la Asamblea se realizará igualmente media hora después con el número de asistentes. Según Art. 9 Cap. III del Estatuto Orgánico vigente.
Tarija, mayo de 2014

EL DIRECTORIO

Siempre estarás en nuestros corazones, hasta el día en que nos volvamos a encontrar y estemos juntos, siempre necesitaremos de ti, con solo recordarte será suficiente para seguir adelante en la construcción de nuestras vidas.
En memoria de nuestra querida hermana:

Sra. Hilda Narvaez de Lozano
Q.E.P.D.

Los hermanos y familia invitan a la misa de 9 días a realizarse el día 09 de Junio a Hrs. 18:00 pm. en la Capilla San Juan de Dios Tarija, Junio de 2014

Evo dice que "infiltrados" y peleas internas amenazan al MAS

El Deber/ANF.- Morales dijo que el Movimiento Al Socialismo (MAS) está siendo amenazado por los "infiltrados" y por los intereses de sus propios militantes, que derivan en peleas internas. Las amenazas "ocurren cuando hay intereses de ciertos grupos, de algunas personas que quieren perjudicar, como infiltrados", dijo.

Lamentó que en filas del MAS haya "celos" entre los militantes y las actuales autoridades, situación que deriva en una relación de enemistad. Por esta razón exhortó a sus seguidores a no buscar problemas sino a resolverlos.

"En algunos municipios, entre dos grupos masistas, uno está en huelga. ¿Qué clase de compañeros son entonces? Municipios en el que estén enfrentados dos grupos de militantes del MAS, soy capaz de dejarlos a un ladito y trabajar con movimientos sociales", advirtió el mandatario.

"Solvencia ideológica, conciencia política y la disciplina, son tres aspectos muy importantes para que ese asambleísta sirva a su pueblo, sirva a las futuras generaciones y vaya planificando buenos proyectos, planes, hacia el futuro", afirmó ayer el presidente Evo Morales en la clausura del Ampliado del Movimiento Al Socialismo que se desarrolló en la ciudad de Cochabamba.

Según a ABI, el Jefe de Estado pidió que las listas de los candidatos para las diputaciones uninominales, debe estructurarse hasta el 30 de junio, para luego designar a los diputados plurinominales y a los candidatos a senadores, hasta el 14 de julio.

Empadronamiento: El TSE descarta nueva ampliación

La Paz/El Deber/ABI.- La directora del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Wilma Velasco, confirmó que hoy se cerrará la segunda fase del registro biométrico en el exterior y descartó una nueva ampliación del registro en el país, para las elecciones generales de octubre.

"En el exterior vamos a cerrar el registro el 9 de junio y para eso toda la logística esta preparada para cerrar esa labor", informó a los periodistas.

"Se descarta completamente la ampliación, miren ustedes no hay ciudadanos ni ciudadanas que puedan registrar en este momento nuestros servidores públicos, nuevamente apelamos a ustedes para motivar a los y las jóvenes quienes se apostaron los anteriores días y ahora no los vemos, ojalá ellos puedan asistir a estos centros de empadronamiento", manifestó Velasco.

Inicialmente, el plazo debía concluir el 30 de mayo, pero la entidad electoral decidió ampliar el plazo hasta este próximo 9 de junio. No obstante, ante la gran cantidad de personas que asisten a los centros de empadronamiento, sobre todo en el eje troncal del país, el TSE volvió a modificar la fecha ampliándola hasta el 20 de este mes.

Medio boliviano en Argentina denuncia veto publicitario

Erbol.- El quincenario Visor Boliviano, mediante su página editorial, denuncia que sufrió un veto de la publicidad oficial sobre el empadronamiento biométrico en Argentina por haber mostrado algunos lados negativos del registro y tras difundir una entrevista a la socióloga Silvia Rivera Cusicanqui, que es crítica al gobierno del presidente Evo Morales.

Juan Carlos Estrada Vásquez, jefe de redacción de Visor Boliviano, dijo que en dos ediciones, el Órgano Electoral Plurinacional difundió publicidad en su medio y luego prescindieron del contrato, pese a que es el único quincenal boliviano que se difunde a nivel nacional en el vecino país. El OEP habría argumentado el costo, los plazos y la distribución.

"No somos ingenuos y entendemos muy bien que es una decisión política, y una de las muestras más claras la contamos en el número de la primer quincena del mes de mayo, cuando nuestro contacto con Leonilda Zurita fue interrumpido por el cónsul Ramiro Tapia con el cuerpo y las palabras 'estos son los que le pegan al Evo', cambiando así la actitud de Leonilda, que nos estaba atendiendo cortésmente. Ese 'pegar al Evo' se entiende –según el Cónsul– una publicación en la cual la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui desarrolla otra mirada del gobierno actual del Presidente", dice en El Visor en uno de los párrafos de su editorial.

Sin embargo, la presidenta del Tribunal Supremo Electoral, Vilma Velasco, dijo a ERBOL que el cónsul Tapia no hace las contrataciones de publicidad y el OEP trabaja con personal dependiente.

ÇSegún Estrada, como medio de comunicación mandaron cartas sobre su queja por el veto publicitario tanto al embajador de Bolivia en Argentina, Liborio Flores y a la presidenta del TSE.

Tras renuncia: Secretario de Cámara del TSE pide evaluar si existe injerencia política

Erbol.- El secretario de cámara del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Fernando Arteaga, renunció a su cargo alegando motivos personales y pidió a la población evaluar si existe injerencia política en ese Órgano del Estado. El 2 de junio presentó su dimisión y la Sala Plena analizará la siguiente semana si la acepta.

Los Vocales van a considerar la renuncia en una Sala Plena

Con 21 años de trayectoria, el funcionario que se encuentra de vacaciones, precisó que su determinación es irrevocable y reconoció que son cuatro los vocales, incluida la presidenta de esa instancia Wilma Velazco, los que solicitaron que permanezca en sus funciones, pedido que todavía lo considera.

"Son razones personales, yo pienso que ya he cumplido mi ciclo en el Tribunal Electoral, porque estoy 21 años en el cargo desde que era la Corte Nacional Electoral (...) Yo entiendo que la renuncia no está sujeta a una aceptación, de todas maneras los vocales me han pedido una pausa y van a considerar el tema en una Sala Plena la siguiente semana", explicó en contacto telefónico con ERBOL.

Afirmó que el Tribunal siempre trabaja bajo presión, "incluso mayor a la que existe ahora". Añadió que "no existen personas insustituibles" y que "hay funcionarios que pueden remplazarlo", aunque sostuvo que se encuentra evaluando si se retracta en la determinación para continuar con sus labores.

"Más es un tema personal, imagínese desde el año 2005 yo no salgo de vacaciones y creo que ya es tiempo de asumir otras perspectivas", argumentó el todavía funcionario. No quiso comparar la forma de organización del proceso electoral y tampoco accedió a comentar las divergencias públicas que existieron en la consolidación del mapa electoral.

Sobre las críticas que existen hacia algunas autoridades por "defender" los intereses del Movimiento Al Socialismo (MAS), Arteaga señaló que "prefiere no comentar y que la ciudadanía lo debe considerar internamente".

"Siempre tenía la idea de buscar otro trabajo", resaltó al ser consultado sobre si es la primera vez que renuncia. También precisó que hizo "todo el esfuerzo" por el Tribunal Electoral, a diferencia de otros funcionarios que a su criterio no muestran el mismo compromiso en el trabajo.

Juan abre la posibilidad para que Rebeca sea candidata a la Presidencia

Erbol.- "Para eso y mucho más", afirmó este domingo el jefe del Movimiento Sin Miedo (MSM), Juan Del Granado, a tiempo de abrir la posibilidad de que su nueva aliada Rebeca Delgado, diputada disidente del Movimiento Al Socialismo (MAS), se convierta en la próxima candidata a la presidencia de las elecciones generales del 12 de octubre.

Aunque Del Granado, quien también fue aliado del oficialismo, aseguró que en el acuerdo firmado con "Libertad de Pensamiento para Bolivia" no se ofreció a la diputada Delgado ninguna candidatura a la presidencia.

Pero "Rebeca Delgado tiene condiciones para eso y mucho más, es un liderazgo muy significativo. (Hasta el momento) todavía no hemos hablado con Rebeca de cual va a ser el nivel de representatividad", sostuvo el líder de los "Sin miedo".

Mientras Samuel Doria Medina, candidato presidencial del Frente Amplio, abogó nuevamente para que exista una sola candidatura de la oposición. Señaló que mediante encuestas o asambleas se elegirán a los candidatos a diputados y senadores hasta inicios de julio próximo.

"Yo confío que vamos a lograr una mayor unidad para que haya victoria en octubre. Yo espero que haya una cabeza de un proyecto alternativo y la tarea será ser victoriosos en octubre. En el MAS todo es a dedo y ahora no quiero entrar en pugnas con los dirigentes del Movimiento Sin Miedo", aseveró el empresario.

Ampliado del MAS

A la conclusión del ampliado del Movimiento Al Socialismo (MAS), el jefe del 'instrumento político', Evo Morales, reflexionó a los representantes de las organizaciones sociales que asintieron al encuentro en Cochabamba, señalando que "por encima de las candidaturas esta el país".

"Nunca jamás yo voy a decir este diputado, senador o senadora se ratifica, si alguien está manejando eso, se equivoca. En nuestro movimiento político muy pocos se ratifican (...) En este momento la derecha esta dividida, por instrucción del imperio han dicho que se unan, pues que lo hagan", sentenció el primer mandatario.

Imagen de archivo de la alianza de Rebeca Delgado y Juan del Granado

Oposición presenta querella contra Fortunato Llanos

Osmar Arroyo/Andaluz

Luego de que un amparo constitucional presentado por parte de la bancada de Camino al Cambio (CC.) contra la directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT) la misma que salió procedente, ahora se anuncia la presentación de una querella contra el presidente del ente legislativo, Fortunato Llanos, acción legal que será presentada en las próximas horas por la oposición por usurpación de funciones e incumplimiento de deberes, argumentando que no se cumplió con la determinación de un amparo y no se agendó en el pleno de la asamblea la restitución de Mario Cossío al cargo de gobernador.

La asambleísta departamental, María Lourdes Vaca, dijo que se presentará en las próximas horas de manera oficial una querella contra Fortunato Llanos, señalando que él no puede no agendar la restitución de Mario Cossío al cargo de gobernador, tema solicitado por varios legisladores.

Para Vaca no se estaría cumpliendo con el derecho de petición que plantearon varios legisladores en un amparo constitucional.

La legisladora de oposición se pregunta porque no agendó el tema de restitución de Mario Cossío, por lo que se presentará la querella, además de otras acciones legales que al momento son valoradas y se podrían asumir posteriormente.

"Puede ser que no ganemos la batalla judicial, ni política en el país, pero yo quiere decirles con absoluta firmeza que si le estamos ganando la batalla internacional", dijo Vaca.

Agregó que no solamente se asumen acciones legales en el departamento, también se lo hace en el país y de manera internacional, ya que se interpuso una denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y que se tienen procesos ya avanzados.

A nivel nacional el senador, Luis Pedraza, es quien presentó un nuevo recurso sobre el mismo tema ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en la ciudad de Sucre, sin embargo, no quiso dar detalles de dicha acción, hasta que la instancia legal emita una respuesta de admisión o rechazo del recurso, que se espera que se lo haga en los próximos días.

Llanos enfrentara querella de la oposicion por usurpacion de funciones

Lea Plaza: denuncias contra la gobernación no avanzan

Osmar Arroyo/Andaluz

El exprefecto Mauricio Lea Plaza desde la gestión pasada presentó dos denuncias formales ante el Ministerio Público en contra de la gobernación, ambas son por supuestas irregularidades en proyectos camineros, observa que las investigaciones hasta la fecha no tienen avances concretos y, si no se cumplen los plazos legales, anuncia la presentación de un reclamo formal ante el juez que lleva el proceso.

Lea Plaza indicó que, de manera curiosa, en Bolivia cuando se hace una denuncia, refiriéndose a las denuncias que él presentó, resulta que no es parte, ni acusado, ni afectado, por tal situación el Ministerio Público no le permite acceder a los cuadernos de investigaciones y no se tiene conocimiento exacto de la situación actual de los dos procesos penales interpuestos en contra de la gobernación.

La primera denuncia se presentó por un supuesto sobreprecio en la carretera Puente Kjarkas-Junacas-Piedra Larga más conocida como la "Condorvía" y la otra denuncia es por supuestas irregularidades en el proceso de contratación en la carretera Final Copacabana-Yunchará, recordemos que la carretera Iscayachi-Final Copacabana, también es investigada en el Ministerio Público.

Lea Plaza indicó que estos procesos judiciales tienen plazos perentorios y que, si no llegan a cumplirse, se harán los reclamos necesarios de manera formal ante el juez cautelar que lleva el proceso, porque esta autoridad tiene el deber de precautelar que se cumplan todos los plazos legales, señaló la exautoridad.

Para Leaplaza las querellas no avanzan por intromision politica

Nuevo botadero de Méndez podría ocasionar daños ambientales

Osmar Arroyo/Andaluz

Aproximadamente hace un mes atrás, en San Lorenzo funciona el botadero municipal de basura, el asambleísta departamental Atilio Arroyo, que representa a la zona, señaló que hasta su despacho llegaron varias denuncias por parte de vecinos, quienes temen que el botadero pueda ocasionar daños ambientales serios en el lugar.

> *Un botadero no puede funcionar sin licencia ambiental y sin ningún tratamiento en la basura, indica que van a echar la basura al lugar sin ni siquiera enterrarla para disminuir los malos olores*

Arroyo, que es miembro de la comisión de desarrollo productivo de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), señaló que el botadero, que funciona hace un mes atrás, se encuentra a 500 metros de la localidad de Lajas y que la basura que se echa en el lugar genera malos olores y la proliferación de moscas en la comunidad por su cercanía.

El legislador dijo que fueron a verificar hasta el lugar la situación del botadero municipal que se encuentra en la carretera que va de San Lorenzo a Canasmoro al ir, a mano izquierda, a 500 metros de Lajas, en el lugar existen varias panaderías.

Señaló que los olores en el lugar son nauseabundos y que existe la proliferación de moscas por la basura y, que si no se llega a cerrar el lugar, se podría tener daños medioambientales serios en Lajas y en las comunidades aledañas.

Arroyo dijo que esta situación podría afectar también a San Lorenzo, ante esta situación se enviará una Petición de Informe Escrito (PIE) al secretario de Medio Ambiente y Agua, Mario Gareca, para conocer si el municipio de San Lorenzo cuenta con la licencia ambiental del botadero de basura en Lajas, de no ser así, de manera inmediata se pedirá su clausura.

El asambleísta explicó que un botadero no puede funcionar sin licencia ambiental y sin ningún tratamiento en la basura, indica que van a echar la basura al lugar sin ni siquiera enterrarla para disminuir los malos olores.

Puso como ejemplo el convenio que se solicitaba que la asamblea apruebeA para un botadero municipal para Bermejo, el proyecto de 6 millones de bolivianos no fue aprobado porque no contaba con licencia ambiental y tampoco se conocía la ubicación exacta del terreno, ni su situación legal.

En el caso de San Lorenzo, al parecer, se trataría de un terreno privado y que el dueño de los predios estaría de acuerdo con que se tire ahí la basura, pero si no se tiene una licencia ambiental, afirmó Arroyo, no puede funcionar el botadero en la zona.

Vacunaron a más de 33.200 canes en la capital

Omar Garzón/Andaluz

Las autoridades en salud calificaron como exitosa la campaña de vacunación contra la rabia canina, donde se ponderó la actitud de la población en asistir a los diferentes centros de salud y hacer vacunar a sus perros, con lo cual la cifra de 30 mil quedó atrás, y la cifra parcial por el momento es de 33 mil 200 vacunas efectuadas.

La directora de la unidad de zoonosis del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Claudia Montenegro, destacó el esfuerzo de las brigadas en toda la capital, que estuvieron desde las 08:00 hasta las 16:00 atendiendo a la población que llevó sus mascotas, tanto perros como gatos, hasta el puesto fijo o itinerario de salud.

"Se instalaron más 300 puestos fijos de vacunación canina, ya que por determinación del Ministerio de Salud este año no se desplazó brigadas móviles, esto se lo hizo con la finalidad de crear una mayor conciencia la población en favor de sus animales y la respuesta fue totalmente esperada", indicó. Aunque cabe remarcar que hubo algunas brigadas móviles, que iban casa por casa, de a dos personas, un enfermero y un soldado, que estaban identificados. Además a esta campaña se sumaron las veterinarias de la ciudad, quienes al llegar a un acuerdo con el SEDES, vacunaron de forma gratuita.

50 mil dosis fueron entregas para el departamento de Tarija, en la cual se espera cumplir con esta cifra con el apoyo de la ciudadanía. "Quizás haya gente que no ha podido vacunar a sus canes por cualquier motivo, entonces informamos a la población que hoy se va a seguir vacunando en el centro de salud zoonosis de manera gratuita durante todo el año", señalo.

Ahora se tiene planificado que en el mes de julio esta campaña sea efectuada, en primera instancia, en los municipios de Bermejo y Yacuiba, ya que por ser zonas fronterizas se reforzará más esta actividad, pero el 26 de julio irá para el resto del departamento.

Muñoz: Hay medios que buscan hacer un show y afectar la imagen institucional

Por Ricardo Juárez Berríos

Los últimos acontecimientos que se registraron en la capital tarijeña en relación a casos de relativa importancia social, provocaron que, algunos medios de comunicación, a decir del representante del Ministerio Público en Tarija, Gilbert Muñoz, considere que estarían buscando hacer un show mediático y afectar, lamentablemente, la imagen de varias instituciones ligadas a las investigaciones de casos como el denominado Mariscal o la aprehensión de nueve universitarios.

En una entrevista exclusiva con Andaluz, Muñoz Ortiz explicó y dio mayores detalles sobre las actuaciones que realiza el Ministerio Público, como también aquellos actos que realiza de manera conjunta con la Policía como director funcional de las investigaciones, señalando que es necesario que la sociedad tome en cuenta las mismas, evite acogerse a normas sin fundamento y, por el contrario, coopere al momento de conocer un hecho ilícito.

"El Ministerio Público, en la forma en la que tiene que realizar su función, ha emitido diferentes requerimientos, tanto al Ministerio de Gobierno, de Defensa, al Comandante General de la Policía, al Departamental, al director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, al Director Departamental para que se coopere en la realización de diferentes diligencias de investigación en un lugar aledaño a la represa de San Jacinto, más propiamente en Tolomosa, donde se registra, de acuerdo al informe pericial presentado el viernes 30 de mayo, el último movimiento del celular del señor Osvaldo Mariscal que usaba al momento de su desaparición", detalló Muñoz.

Agregó también que, para cumplir con estas investigaciones, se solicitó la utilización de un radar de última generación pero, lamentablemente, los resultados de estas no fueron fructíferos ya que no se logró hallar el motorizado del reportero desaparecido ni a él, entonces, Muñoz refiere que, de acuerdo a los antecedentes presentados por las fiscales a cargo de la investigación, de manera documental, se verificó que la Policía emitió un informe en el que consta un antecedente a consecuencia de una declaración informativa ampliatoria de una de las hermanas de Mariscal Calvimontes.

Antelo tendría conocimiento de los hechos

Consultado sobre qué señalaban estas declaraciones, señaló que estas refieren, de manera textual, que el señor Never Antelo, periodista y secretario ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Tarija y compañero de trabajo en el mismo medio de comunicación, tendría conocimiento de los hechos que son objeto de la investigación.

"Como consecuencia de esto, ya en una anterior ocasión se habría notificado al señor Antelo para que preste una declaración informativa policial, porque así se llama cuando se está en la etapa preparatoria de un proceso, y esto ocurrió el 11 de febrero de 2014, sin embargo de ello el señor Antelo no se presentó a prestar su declaración informativa, posteriormente, el 24 de mayo, se emite un nuevo requerimiento para tomarle la declaración informativa, nuevamente, a consecuencia de las declaraciones ya referidas y, por segunda vez, tampoco se presenta a declarar y aduce que no puede prestar su declaración porque es miembro de la prensa", explicó detalladamente Muñoz.

Sin embargo, Muñoz señala que no se tomó en cuenta, aclarando que se trata de una apreciación completamente objetiva, que Antelo es convocado a declarar informativamente no como miembro de la prensa tarijeña, sino como "un ciudadano común y corriente que tiene conocimiento, a consecuencia de las declaraciones a la que he hecho referencia, de los hechos que se investigan. Entonces, en aplicación del artículo 58 de la Ley 260, que establece claramente que cuando las personas que son convocadas a prestar declaraciones informativas no se presentan, no justifican su no presentación o no se encuentra justificada de acuerdo a Ley, los fiscales pueden emitir una orden de aprehensión".

"Y, esto es lo que se ha hecho, se emitió una orden de aprehensión por parte de las dos fiscales que están en el equipo porque un ciudadano común y corriente (Never Antelo) no quiso cooperar en una investigación, entonces, como Ministerio Público tenemos que ser categóricos al referir que lamentamos profundamente que se distorsione la información, de que se sea irresponsable, además, de mostrar a la ciudadanía una información que no corresponde a la realidad, que está al margen de lo que es la ley, pero, al margen de eso, cabe aclarar, para que la población entienda, todas las personas están sometidas a la Ley, incluso el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia debe prestar declaración cuando es convocado", aclaró.

Gilbert Muñoz fiscal de distrito

Entonces, Muñoz dijo que, ante esta situación, la Policía Boliviana acató el cumplimiento de la orden fiscal de aprehensión y se la fue a ejecutar y cuando se informó e invitó a Never Antelo para que acompañe a la policía a prestar su declaración informativa, este se negó y "esto consta en los informes policiales, porque todo lo que se hace se basa en informes policiales, porque los policías son funcionarios públicos, además estaba presente la fiscal de materia, Paola Córdova, entonces, esta persona habría intentado regresar a su fuente laboral desobedeciendo la invitación policial y es por eso que tuvo que ser trasladado con los mecanismos que la ley faculta a la Policía Boliviana hacerlo, entonces nosotros consideramos que se ha desinformado a la población y, al hacerlo, lamentablemente, afectan la imagen institucional de la Policía Boliviana y también del Ministerio Público".

Asimismo, Muñoz Ortiz aclaró que, en esta situación, no es necesario señalar que un periodista puede estar bajo el régimen de la Ley de Imprenta, porque, repitió, Antelo tendría conocimientos de algunos hechos que están siendo investigados en el caso de la desaparición del reportero Osvaldo Mariscal Calvimontes desde el la madrugada del 19 de enero.

Sobre la Ley de Imprenta

Entonces, con la finalidad de que quede clara la correcta aplicación de la Ley de Imprenta que en sus artículos 8 y 9 habla sobre el Secreto de Fuente, Muñoz explicó que Antelo fue convocado como ciudadano que tendría conocimiento de hechos de acuerdo a declaraciones informativas, no en su calidad de periodista o no porque tenga una información que haya conocido en su calidad de periodista y que, a consecuencia de ello, tenga que guardar el secreto profesional de la fuente del hecho que se le ha puesto a conocimiento.

"Entonces, esto es diferente, por eso es que aquí no hubo ninguna afectación al derecho de la libertad de expresión, más por el contrario, nos parece que han hecho un show mediático de todo esto, en otras palabras lo que hicieron es tergiversar, distorsionar y demostrar de manera irresponsable a toda la sociedad de lo que se está haciendo, o sea, una investigación que está dentro de los términos que establece la ley.

Consideró también, que es necesario que los medios de prensa hagan una apología del delito, vale decir defender un hecho que está al margen de la norma y utilizar los medios que estén al alcance para defender un hecho irregular y al margen de la norma, pero también, explicó que las personas que tienen cierto carácter de publicidad o de carácter público "también deben dar un ejemplo de cumplimiento de las normas vigentes".

Frente a los cuestionamientos constantes que emiten las partes que intervienen en este proceso, a través de sus abogados, Muñoz Ortiz fue enfático al señalar que el Ministerio Público se maneja, de manera estricta, bajo el principio de objetividad, asegurando que la única finalidad que se persigue es la averiguación histórica de los hechos cumpliendo, de forma estricta, los diferentes pasos que un proceso penal contiene.

Algunos periodistas desconocen las leyes

Por otra parte, Muñoz lamentó que, muchas veces, los periodistas emitan criterios y valores de opinión sobre este u otros casos que son llevados por el Ministerio Público con total desconocimiento de las leyes, provocando así la desinformación total hacia la población, pero, dijo que, es más lamentable, que estos periodistas emitan sus opiniones como "si fueran entendidos en materia legal".

"El hecho que se cuestione la labor de la Policía y del Ministerio Público cuando ni siquiera han concluido el proceso de investigación, simplemente podemos entender que esto obedece a una irresponsabilidad de algunos miembros de la prensa que, primero, desconocen de leyes y que emiten opiniones como entendidos en temas legales y, segundo, que obedecen a intereses de personas que intervienen en el proceso, como los abogados de las partes, por eso repito, el Ministerio Público tiene que ser objetivo".

Sobre la Universidad

En relación a la situación que vive la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Muñoz explicó que la intervención que realizó la Policía juntamente con el Ministerio Público se la realizó a solicitud escrita del rector de UAJMS, Marcelo Hoyos, para que se pueda poner orden y se precautele la seguridad.

Además, señaló que el Ministerio Público buscará, en todo momento, velar por los intereses de la sociedad y se respete el estado de derecho de toda la población, con la finalidad de evitar se cometan excesos o delitos.

"Sin embargo, ante esta situación, como Ministerio Público no podemos emitir criterio alguno sobre si existen o no disputas internas, pero, en relación a los procesos denunciados en los que se encuentran involucradas sus autoridades, funcionarios y miembros de la FUL, como el rector o el vicerrector, lo que podemos señalar es que estos, se encuentran dentro de los términos procesales para seguir con la investigación".

Estudiantes de la UAJMS masifican sus medidas y paralizan labores académicas

Omar Garzón/Andaluz

Nuevamente el campus universitario ha sido tomado por un grupo de universitarios que exigen la renuncia del rector Marcelo Hoyos y elecciones de manera inmediata en la FUL, prevén marchas e iniciar una huelga de hambre de no haber respuesta satisfactoria, en tanto, anoche, el rector se reunía con las partes en conflicto para encontrar una solución. Las clases siguen suspendidas.

Estudiantes anunciaron radicalizar medidas

Hasta las 23:30 de anoche, supimos que el rector estaba reunido con los frentes que exigen su renuncia, PUEDE Y RU y con Osmar Palenque de RU, se supo que intentaban encontrar una solución y, hasta el cierre de edición, no se conoció si lograron algún resultado, por lo que hoy seguramente habrá novedades. También anoche, Hoyos tenía que informar a la población -mediante el canal universitario- sobre las medidas a adoptar para solucionar el conflicto, pero no lo hizo.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS), no sale de su crisis estudiantil, van más de dos semanas sin actividades académicas. Los miembros del frente PUEDE y GRITA U decidieron que su medida ya no es adoptada como simples frentes, sino como un movimiento estudiantil que exige cambios en la institución.

El rector, para solucionar este conflicto, habría anunciado supuestamente el cierre de la gestión académica, lo cual habría causado molestia y rechazo de los universitarios que efectúan las medidas. Justino Nolasco, dirigente del movimiento estudiantil, rechazó la propuesta, calificando la resolución de dictatorial.

"Esta resolución no se enmarca en los márgenes del Consejo Universitario, no nos olvidemos que hace más de un año que no se lleva adelante un Consejo Universitario, que es la máxima expresión del cogobierno. En ese sentido, nosotros seguimos en nuestras demandas y medidas".

Por otro lado, Rodolfo Meyer, hoy cumplirá con su sexto día de huelga de hambre en el campus universitario, asegurando que no claudicará en su medida de presión a fin de apoyar en las demandas. "Es clara nuestra postura, o renuncia el rector o, caso contrario, nos sacan en cajón. Si bien nuestra salud física comienza a deteriorarse, estamos más firmes en nuestra convicción, más que nunca y, este lunes, se van a plegar otros compañeros también a esta medida".

En la otra banda, en las internas del frente RU, las cosas no estarían andando bien, ya que Evelio Téllez, fiel compañero de lucha de Osmar Palenque, se apartaría de RU, con lo cual debilitaría al grupo.

"En un 70% está confirmada mi salida y esto lo hago con la finalidad de apaciguar las cosas y que se encuentre una solución. Por lo demás pienso dedicarme exclusivamente a mis estudios, y alejarme de estas pugnas", aseveró anoche en un contacto telefónico con Andaluz.

Cabe también señalar que, en las redes sociales, se indicaba que el Vicerrector, Anselmo Rodríguez, le habría quitado el apoyo al rector Marcelo Hoyos por haber infringido la autonomía universitaria, cuestión que fue desmentida por el propio Rodríguez, quien a través de contacto telefónico rechazó tales versiones. "Desconozco quién haya publicado eso, pero es totalmente falsa esa noticia", indicó.

DECLARATORIA ESTUDIANTIL

Los miembros del movimiento estudiantil manifestaron que, en el marco de la defensa de la democracia y la autonomía universitaria, que para defender el derecho a una educación de calidad, rechazan la posible propuesta del rector del cierre de la gestión académica, por lo cual plantean dar un cuarto intermedio en la huelga de lápices caídos para encontrar una solución, aunque esta decisión la van a decidir hoy en asamblea estudiantil.

Además anunciaron que radicalizarían sus medidas con la huelga de hambre estudiantil hasta las últimas consecuencias al no haber respuesta satisfactoria al pedido de renuncia del rector y elecciones en la FUL de forma inmediata. Por último, tienen programada una marcha masiva para hoy en reclamo a estas demandas.

Defensor del pueblo iniciara inspecciones en la zafra de Bermejo

Omar Garzón/Andaluz

Si bien aún no ha iniciado la zafra en Bermejo, el Defensor del Pueblo tanto de Tarija como a nivel nacional, realizará inspecciones, esta semana, en la zafra de Bermejo con la finalidad de comprobar los estados de salubridad, infraestructura y derechos en la que viven más de 5.000 familias, en la cual también atenderán sus diferentes demandas.

Gladys Sandoval, representante del Defensor en Tarija, informó que el próximo jueves 12 de junio efectuarán diferentes eventos por el tema de la zafra, donde estará presente, en nuestra capital, el Defensor del Pueblo a nivel nacional, Rolando Villena, en esta ocasión también realizarán dos actividades posteriores en la ciudad de Bermejo, donde involucrarán a las instituciones a asistir a las inspecciones a los campamentos antes de que inicie la zafra en este año.

"El jueves 12 de junio haremos una presentación de los nuevos avances que tenemos referidos a la zafra. Al mismo tiempo, en Bermejo no solo trataremos este tema, sino también de la trata y tráfico de personas, sabiendo también la importancia que merece abordar estas problemáticas actuales. En estos eventos que se vienen vamos a ver cómo están las condiciones de las familias zafreras en los campamentos, pero también vamos a verificar los avances y qué es lo que ha trabajado hasta el momento la Defensoría y qué nos falta todavía por trabajar", manifestó Sandoval.

Se van a ver temas como las condiciones de salud y, más propiamente, de los niños, también la potabilización del agua que son los factores que más afecta a estas familias

Paquete alimentario se paraliza por falta de reglamento

Osmar Arroyo/Andaluz

En el mes de febrero se aprobó la ley del paquete alimentario para las personas con capacidades diferentes, sin embargo, hasta la fecha no cuenta con un reglamento para aplicar la norma, situación que también perjudica un proyecto piloto de rehabilitación nutricional para las personas con discapacidad que requiere de los alimentos.

Victoria Ortega, directora de la Coordinadora Departamental con las Personas con Discapacidad (Codepedis), lamentó que hasta la fecha no se cuente con el reglamento de la ley del paquete alimentario, trabajo que está a cargo de la secretaria de Justicia de la gobernación.

Explicó que se pone en peligro el proyecto piloto de rehabilitación alimentaria que ya se estaba ejecutando hace unas semanas atrás, esperando que pueda ampliarse el número de beneficiarios con el paquete alimentario, sin embargo por la falta de un reglamento para la norma se paraliza el proyecto.

Ortega indicó que de la gobernación le informaron que para la aprobación del reglamento todavía se hacen las consultas necesarias a través de la secretaria de justicia a los ejecutivos secciones y otras unidades que ejecuten el proyecto y se espera al momento los informes de dichas unidades para conocer si existe algún tipo de observaciones al reglamento.

"Esperamos que no lo quieran convertir en tema político", dijo Ortega a tiempo de agregar que está situación ya se informó a las diferentes organizaciones que aglutinan a las personas con capacidades diferentes, no se descarta que en los próximos días puedan asumir algún tipo de medida de presión.

Pequeños empresarios serán parte de la Cumbre del G77 más China

Osmar Arroyo/Andaluz

El sábado ,14 de junio, en Santa Cruz se inaugurará la Cumbre del G77 más China, con una nueva orden mundial del "Vivir Bien" en la que participarán autoridades de varios países, además de organizaciones sociales, entre ellas el sector de los pequeños empresarios, Tarija contará con dos delegados de ese sector en el evento internacional.

Alex Mamani, presidente de la Federación Departamental de la Micro y Pequeña Empresa (Fedemype), dijo que los pequeños empresarios de Tarija, participaran de la cumbre del G77 más China, ya que la dirigencia nacional de la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype) fue invitada para participar del evento.

Mamani indicó que se llevarán diferentes propuestas a la cumbre que se realizará en el departamento de Santa Cruz, varias de ellas de carácter productivo, destacó que son más de 133 países que participarán del evento en donde Bolivia es la anfitriona y estará en el ojo del mundo entero.

Son dos delegados de los pequeños empresarios de Tarija que participarán del evento, además de otros sectores como la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija (Fsucc-T), la Central Obrera Departamental (COD), la Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa y otros sectores de todo el departamento.

Agregó que en la cumbre se tienen que dar las políticas sociales a favor de la gente y como temas principales, se tendrán la seguridad alimentaria, la lucha contra la pobreza, el tema del medio ambiente, los servicios básicos, entre otros.

Polo petroquímico podría tratarse en Diputados en julio

Osmar Arroyo/Andaluz

El diputado de oposición, Adrián Oliva, el pasado 14 de abril del presente año, presentó un proyecto de ley ante la Cámara de Diputados para que se pueda consolidar el polo petroquímico "Defensores del Chaco", se pretende que el anteproyecto pueda tratarse en el pleno de la Cámara Baja en el mes de julio, actualmente se encuentra en etapa de socialización.

Para Oliva el proyecto de ley está avanzando de buena manera, ya que se ha recibido una respuesta positiva por parte de las autoridades de Caraparí respaldando la iniciativa y ahora se espera que el alcalde de Villa Montes pueda dar una respuesta a la propuesta de la legisladora para el polo petroquímico en la región del Chaco.

Oliva también informó que se tuvo una reunión con el gerente nacional de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH), Amado Montes, para poder conversar sobre los alcances del proyecto y se espera que se pueda avanzar de manera favorable para el departamento.

El legislador de oposición dijo que se hacen todas las consultas y se espera tener las respuestas hasta el mes de julio, posteriormente el proyecto de ley del polo petroquímico podrá ser tratado en el pleno de la cámara de diputados para su aprobación o su rechazo.

Argentina presiona en EEUU contra los fondos acreedores

Buenos Aires/Agencias.- No es habitual que el kirchnerismo y la oposición en Argentina se pongan de acuerdo. Pero la batalla judicial contra los llamados fondos buitres que litigan para cobrar el 100% de la deuda que se dejó de pagar en 2001 los ha unido. Legisladores del Frente para la Victoria, que lidera la peronista Cristina Fernández de Kirchner, y del peronismo opositor, el conservador Partido Propuesta Republicana (PRO) y el centroizquierdista Frente Amplio Unen participarán a lo largo de esta semana de una visita a Washington para presionar a favor de un fallo judicial contra los buitres, que rechazaron los canjes de deuda con quita que Argentina ofreció en 2005 y 2010. En cambio, la mayoría de los acreedores aceptó el trueque, que logró una aprobación del 93% de la suma debida. Algunos diputados del Frente Amplio Unen se negaron a viajar por sus diferencias con la gestión kirchnerista de la deuda, pero rechazaron en un documento la posición de los buitres.

Este jueves, el Tribunal Supremo de EE UU debe decidir si analizará o no la apelación contra un fallo favorable a los buitres. Si aborda el caso, Argentina ganará tiempo en su pelea judicial, pero si lo rechaza, el país sudamericano corre riesgos de caer en suspensión de pagos y también quedarán en peligro futuras reestructuraciones de deuda de otros países, según la opinión que el jueves pasado reiteró un portavoz del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Los senadores y diputados argentinos saben que no podrán reunirse con los magistrados del Tribunal Supremo ni influir directamente en su decisión, pero se reunirán con sus pares demócratas y republicanos e intentarán también contactarse con miembros del Gobierno de Barack Obama. La intención es mostrar que no solo el Ejecutivo de Fernández sino también las principales fuerzas de la oposición de Argentina sostienen que todos los acreedores deben cobrar lo mismo y que una minoría no tendría que beneficiarse con un fallo judicial que le permita recibir más.

La mayoría de españoles quiere consulta sobre la monarquía

Madrid/Agencias.- El 62 por ciento de los españoles estaría a favor de convocar un referéndum sobre la monarquía, según un sondeo publicado por el diario El País ayer, un día después de que miles de personas salieran a la calle en varias ciudades del país pidiendo una consulta sobre el modelo de Estado.

Ante una hipotética consulta, el 49 por ciento preferiría sin embargo una monarquía con Felipe VI, frente al 36 por ciento que optaría por una república presidida por una figura pública relevante.

La encuesta de Metroscopia para El País refleja un respaldo mayoritario a la decisión anunciada el pasado lunes por el rey Juan Carlos I de abdicar en favor de su hijo Felipe, que obtiene una mejor valoración (7,3 sobre diez) que su padre (6,9).

Ante una hipotética consulta, el 49 por ciento preferiría sin embargo una monarquía con Felipe VI, frente al 36 por ciento que optaría por una república presidida por una figura pública relevante

Los resultados del sondeo muestran sin embargo grandes diferencias entre los votantes de izquierda y de derecha, y entre los jóvenes y los mayores de 55 años.

"Un 74 por ciento de los que tienen entre 18 y 34 años, es decir, los que han vivido siempre en una democracia constitucional y, obviamente, no refrendaron la ley fundamental, quieren votar el modelo de Estado", dijo El País.

El Congreso de los Diputados aprobará el próximo miércoles previsiblemente por abrumadora mayoría la ley que regula la abdicación de Juan Carlos I, que se será refrendada por el Senado una semana después, para que Felipe VI pueda ser proclamado rey el 19 de junio, un día después de que su padre sancione la norma sobre su sucesión.

En el Parlamento actual, previo a la crisis del bipartidismo que mostraron las elecciones europeas del pasado 25 de mayo, Partido Popular (PP) y Partido Socialista (PSOE) tienen más del 80 por ciento de los diputados, y a ellos se sumarán otros grupos como Unión Progreso y Democracia (UPyD).

Las formaciones izquierdistas que abogan por la celebración de un referéndum -algo rechazado de plano por el Gobierno del PP- representan menos del 10 por ciento de los diputados de esta legislatura.

El sondeo fue realizado entre el 4 y el 5 de junio mediante 1.000 entrevistas, y tiene un margen de error de 3,2 puntos.

El opositor venezolano López: "Estoy preso por defender la libertad"

Caracas/Agencias.- El encarcelado líder opositor venezolano Leopoldo López afirmó en una entrevista con el diario mexicano 'El Universal' que está preso por defender la libertad y exhortó a la oposición a derrocar a la que llamó "dictadura" por la vía democrática.

El opositor Leopoldo López, en una celda de la prisión de Ramo Verde

A través de un cuestionario escrito, el dirigente del partido Voluntad Popular llamó a la oposición "enfrentar a la dictadura hasta lograr derrocarla por la vía popular, democrática y constitucional".

López está encarcelado desde febrero en la prisión de Ramo Verde mientras es sometido a juicio.

El dirigente fue acusado de instigar la violencia en las protestas contra el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, que comenzaron en febrero, por lo que será juzgado. Ahora enfrenta cargos que podrían significar alrededor de 10 años de cárcel.

López asegura que hoy afronta el proceso legal "lleno de fe" y de alguna manera agradeció "a la dictadura la sinceridad torcida" de que lo mantenga preso por sus convicciones y discursos.

"Si las palabras por las que hoy estoy preso las dije en minúsculas, hoy las reitero en mayúsculas. Los elementos de la fiscalía para tenerme preso son mis discursos y mi Twitter, hoy los reitero al cuadrado. Me podrán enjuiciar, encarcelar, aislar, pero jamás podrán doblar mis convicciones de tener una mejor Venezuela", abundó.

De las personas que apostaron por el diálogo político con el gobierno venezolano, el coordinador de Voluntad Popular expresó que éste "no iba a llegar a ninguna parte".

"Pero esto no es una crítica a mis compañeros de la unidad que decidieron hacerlo. Es una convicción de que estamos en dictadura y que con dictaduras no se negocia. Quienes hoy gobiernan son corruptos, ineficientes y antidemocráticos. Por denunciarlos estoy preso".

Y añadió: "Lamento mucho que el diálogo haya fracasado. Hubiese preferido equivocarme, pero no fue así. El llamado diálogo sólo sirvió para aplacar momentáneamete la protesta de calle y darle tiempo a la dictadura para profundizar su represión".

El presidente Maduro declaró el sábado que no esperaba "nada bueno" de la oposición, al criticar que se retirara del diálogo político que ayudó a apaciguar las protestas contra el gobierno.

López se entregó a la policía el 18 de febrero. Las protestas se prolongaron por tres meses y dejaron al menos 42 muertos y más de 700 heridos.

Las FARC reconocen por primera vez a las víctimas en Colombia

Bogotá/Agencias.- En un paso considerado como histórico, la guerrilla de las FARC y el equipo negociador del Gobierno de Juan Manuel Santos en los diálogos de paz, leyeron un comunicado conjunto desde La Habana, en el que anunciaron que reconocerán a las víctimas de la violencia. "Cualquier discusión de este punto debe partir del reconocimiento de responsabilidad frente a las víctimas del conflicto. No vamos a intercambiar impunidades", dice el documento donde se expone cómo se abordará el tema de las víctimas en la mesa de conversaciones. Se trata de un punto crítico en un país en el que el conflicto armado ha causado 220.000 muertos.

En un proceso de paz que ya dura 18 meses, las FARC se habían negado a aceptar que han causado víctimas, con el argumento de que las muertes son una respuesta a la violencia del Estado.

En la noche del viernes, el presidente Santos, que busca la reelección en segunda vuelta haciendo bandera de la paz con la guerrilla, había anunciado que pronto se haría un pronunciamiento muy importante en La Habana "que haría muy feliz" a los colombianos.

El Gobierno y las FARC acordaron la participación de las víctimas en las discusiones en La Habana, por lo que recibirán a una delegación que presentará sus propuestas sobre cómo esperan sean satisfechos sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. "De tal forma que se asegure la representación plural y equilibrada de las distintas víctimas, así como de los distintos hechos victimizantes", agrega el comunicado conjunto.

El documento revela que la nueva etapa de negociación, que empieza el 23 de junio, pivotará sobre 10 principios que incluyen, además del reconocimiento a las víctimas y la responsabilidad de las partes, la satisfacción de sus derechos. "Los derechos de las víctimas del conflicto no son negociables. Se trata de ponernos de acuerdo acerca de cómo deberán ser satisfechos de la mejor manera en el marco del fin del conflicto", dice el pacto.

A lo largo del proceso de paz, el equipo negociador del Gobierno, encabezado por Humberto de la Calle, ha dicho que las víctimas están en el "centro del acuerdo". "Hoy [por ayer] es un día especial. Este sábado, además, las FARC han anunciado un alto el fuego que durará desde el 9 hasta el 30 de junio, con motivo de las elecciones del día 15. Es el cuarto cese de acciones violentas que decide la guerrilla desde el inicio de las negociaciones.

Negociadores de las FARC en una rueda de prensa en La Habana

Andaluz

EDICTO (ART. 126C.P.C.)

JUZGADO: PARTIDO QUINTO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL
JUEZ: JESUS S. ALTAMIRANO CRUZ
PROCESO: ORDINARIO DE USUCAPION DECENAL
DEMANDANTE: MARIA ROSA CUELLAR FLORES VDA. DE FERNANDEZ Y OTROS
DEMANDADOS: JULIA BEATRIZ BALDIVIEZO NAVAJAS Y OTROS
OBJETO CITAR A: JULIA BEATRIZ BALDIVIEZO NAVAJAS Y PRESUNTOS HEREDEROS DE JUAN ANTONIO LEON NAVAJAS PAZ, con la Demanda de fs. 71-72, Memorial de fs. 76, Resolución de fs. 76vta., Memorial de fs. 93 y Auto de Admisión de fs. 94 de obrados, para que por si o mediante apoderado legal asuman defensa en el plazo de treinta dias computables a partir de la primera publicación del presente edicto, dentro del proceso Ordinario de Usucapión Decenal seguido en su contra por Maria Rosa Cuellar Flores Vda. de Fernández y otros, advirtiéndoles que se continuará el proceso hasta dictar sentencia, para cuyo fin se le hace saber lo siguiente:
RESUMEN DE LA DEMANDA DE FS. 71-72 DE OBRADOS.
SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TURNO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL.
I.- Adquisición del Derecho Propietario.- Otrosies.
EDITH FERNANDEZ CUELLAR DE SOLORZANO, mayor de edad, hábil por derecho, natural y vecina de esta ciudad, por si y en representación de MARIA ROSA CUELLAR FLORES VDA. DE FERNANDEZ, NICOLAS, NILO JUSTINO, NELIDA, JULIA, CATALINA ERNANDEZ CUELLAR, en mérito del Poder Nº 132/2013 pide:
II.- OBJETO.- Usucapión Decenal.
III.- HECHOS.- En fecha 22 de octubre del año 1957 mediante escritura pública los señores José Fernández Flores y Maria Rosa Cuellar Flores de Fernández adquieren en calidad de compra venta un inmueble ubicado en la zona de Villa Fátima de la señora Julia Beatriz de Navajas, quien transfiere en representación de su esposo, Juan Navajas Paz bien que cuenta con una superficie de 375m2 y que se encentra debidamente registrado en derechos reales, bajo la matricula Computarizada Nº 6.01.1.01.0007794, Asiento A-1 de 24/10/2013, A-2 de 09/06/2006, A-3 de 19/06/2006 y A-4 de 21/02/2011. Sin embargo ante el fallecimiento de uno de los copropietarios se procedió a realizar la declaratoria de herederos y al querer registrar la misma se tiene un a demasia de superficie de 58.60m2 en el fondo del inmueble fracción que al igual que el resto del inmueble venimos poseyendo junto a todo el mencionado inmueble, esta fracción colinda al Norte con Cecilio Cuellar con 4.74 ml. al Sur con Lorenzo Cardozo con 4.74ml, al este con Juan Viracocha con 12.35ml y al Oeste con Maria Rosa Cuellar Vda. de Fernández e hijos con 12.40ml. Al ser esta fracción parte una parte de todo el inmueble se realizó la posesión con ánimo de dueños realizando también acto como la instalación de servicios básicos, amurallado, entre otros.
IV.- DERECHO.- Fundamentando esta pretensión en los Art. 327 y sig. del C.P.C y Art. 138 del C.C.
V.- PETICION.- Por todo lo expuesto pido se admita la demanda, una vez corridos los trámites de rigor procedimental, se corra en traslado, la prescripción adquisitiva y el consiguiente registro en DDRR del inmueble objeto del proceso, demanda que es dirigida en contra de Julia Beatriz de Navajas, Juan Navajas Paz y Presuntos Propietarios.
VI.- DOCUMENTAL ADJUNTA.- Fotocopia de C.I. de los demandantes, boletas de pago de impuestos, facturas de gas domiciliario, facturas de agua y luz, Testimonio Nº 222/57, Ejecutorial Nº 41/2006, folio real, plano, plano de fracción a usucapir, poder Nº 132/2013 y boleta de caja.
Otrosies.- Honorarios de acuerdo al arancel del colegio de abogados. Dom. Proc. Edif. Concordia Of. Nº 103.
FECHA DEL ESCRITO 17 de diciembre de 2013.- Firmado: Dra. Lola Herrera Interesada ilegible.
RESUMEN MEMORIAL FOJAS 76 DE OBRADOS
La parte actora aclara que desconoce el domicilio de los demandados, por lo que pide sean citados mediante edictos.
FECHA DEL ESCRITO 27 de diciembre de 2013.- Firmado: Dra. Lola Herrera Interesada ilegible.
RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2013 FS.76VTA DE OBRADOS.
Se tiene presente lo manifestado cúrsese oficios a SEGIP Y SERECI. Juez Fdo. ante mi secretaria.
RESUMEN MEMORIAL FOJAS 93 DE OBRADOS
La parte actora amplia la demanda en contra de los Presuntos herederos de Juan Navajas Paz y Julia Beatriz Baldiviezo de Navajas.
FECHA DEL ESCRITO 20 de mayo de 2014.- Firmado: Dra. Lola Herrera Interesada ilegible.
RESUMEN DEL AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2014 FS 94 DE OBRADOS.
Por tanto: Se admite la demanda ordinaria formulada a fs. 71/72, 76, 86 y 92, por EDITH FERNANDEZ CUELLAR DE SOLORZANO en derecho propio y en representación Maria Rosa Cuellar Flores Vda. de Fernández, Nicolás Fernández Cuellar, Nilo Justino Fernández Cuellar, Nedila Fernández Cuellar, Julia Fernández Cuellar y Catalina Fernández Cuellar de Vides de usucapión decenal sobre un bien inmueble ubicado en Villa Fátima sobre la superficie de 58.60Mts.2Mts.2 sobre la calle Federico Ávila, entre calle Delfin Pino, y calle José Manuel Belgrano. Procédase a la citación edictal de JULIA BEATRIZ BALDIVIEZO NAVAJAS y presuntos herederos de JUAN ANTONIO LEON NAVAJAS PAZ a quienes se les advierte que tienen el plazo de treinta dias desde la primera publicación para apersonarse al exordio, bajo apercibimiento de continuar su tramitación con el defensor de oficio a designarse. La publicación edictal, debe realizarse por dos veces con intervalo no menor a cinco dias, en un periódico de circulación nacional. Préstese el juramento respectivo, todo en función al articulo 78 de la Ley 439. Procédase a la citación del Gobierno Municipal de esta ciudad para garantizar en su caso la existencia de bienes de dominio público; debiendo la parte colocar un letrero grande –no perecedero y pintado en la pared o lugar visible- consignado la leyenda que este inmueble se encuentra en proceso de usucapión e identificando al juzgado, y que será verificado por la Secretaria del Juzgado en el plazo no mayor a cinco dias desde su legal notificación con el presente auto al demandante Se acepta toda la prueba documental propuesta con la demanda y sea con noticia de parte contraria. Registrese. Juez Fdo. ante mi secretaria.
QUEDAN USTEDES LEGALMENTE CITADOS.
Tarija, 02 de Junio del 2014

Dra. María Cristina Sánchez
ABOGADA – SECRETARIA
Juzgado de Partido 5to en lo Civil
Tarija - Bolivia

EDICTO

EL DR. CLAUDIO GUARACHI MAMANI, JUEZ DE PARTIDO SEGUNDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL, POR EL PRESENTE EDICTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 124 DEL C.P.C., CITA A LA SRA. TANIA IVON AVILES CONDE, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS COMPUTABLES A PARTIR DE LA PRIMERA PUBLICACIÓN, SE APERSONE POR SI O MEDIANTE APODERADO A ASUMIR DEFENSA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE DIVORCIO QUE LE SIGUE EL SR. JESUS ALEJANDRO VARGAS MAIGUA, A CUYO EFECTO SE LE HACE CONOCER LO SIGUIENTE:
DEMANDA DE FS. 8 A 9 Y MEMORIAL DE FS. 15 (RESUMEN).
1.- SUJETOS PROCESALES:
Juzgado: Partido Segundo de Familia de la Capital.
Demandante: JESUS ALEJANDRO VARGAS MAIGUA
Demandado: TANIA IVON AVILES CONDE.
2.- OBJETO: Citar a la demandada TANIA IVON AVILES CONDE, quien es mayor de edad, hábil por derecho, casada, con domicilio real desconocido, para que asuma defensa dentro del plazo de treinta dias, computables desde la primera publicación, bajo apercibimiento de nombrársele abogado Defensor de Oficio, con quien se continuará el proceso.
3.- FUNDAMENTACION FATICA: HECHOS AFIRMADOS.-
- Se presenta JESUS ALEJANDRO VARGAS MAIGUA, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con domicilio real en el barrio Villa Abaroa calle Ballivian Nº 2139 esq. Municipal, con C.I. Nº 5799478 LP. Hábil por derecho y con plena capacidad juridica, acredita con el certificado de matrimonio adjunto, que contrajo matrimonio civil, con la señora TANIA IVON AVILES CONDE, en fecha 5 de octubre de 2011 celebrado en la ciudad de La Paz, etc.
- Que, de dicha unión procrearon un hijo, no adquirieron ningún bien ganancial.
- Que los esposos tienen constantes peleas y discusiones, esta situación empeoró cuando la esposa se enteró que el esposo tuvo una hija antes del matrimonio, situación que hace imposible la vida en común.
- Presenta memorial de fs. 5 cumple lo observado presenta indica su último domicilio conyugal.
- Memorial de fs. 15, aclara que después de un año se podrá obtener certificado de nacimiento, también manifiesta que cacela una asistencia familiar de bs. 400,00.
4.- FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.
- Fundamenta su acción en los Art. 130-4, del Código de Familia, para interponer demanda ordinaria de Divorcio absoluto.
5.- PETICION.- Solicita:
- Se admita la demanda de Divorcio, y declare probada la misma en todas sus partes, declare sin efecto el vinculo matrimonial ordenando a la dirección Departamental de Registro Civil la cancelación de la partida matrimonial.
- Ofrece prueba documental. Señala domicilio procesal en la calle Ballivian Nº 2139.
Tarija, 23 de diciembre de 2.014.
Firmado y sellado Dr. Edgar Moya C. como Abogado y firma el interesado.
AUTO DE ADMISION DE FOJAS QUINCE VTA. DE OBRADOS. Tarija, 23 de diciembre de 2.014.
VISTOS: La documental presentada arrímese a obrados y se tiene por subsanado, por lo que de conformidad a la documental adjunta, competencia del Juzgado, en la via ordinaria, se admite la demanda de Divorcio, por la causal contenida en el art. 130-4) del Código de Familia, en cuanto tuviera lugar en derecho, que interpone: JESUS ALEJANDRO VARGAS MAIGUA, en contra de su esposa TANIA IVON AVILES CONDE, con domicilio real conocido, en esta ciudad. Se corre traslado a la demandada para que conteste la acción en el plazo de 15 dias computables desde su legal citación, acreditando su identidad personal y cumpliendo con los requisitos establecidos por el Art. 346 del P.C. bajo conminatoria de declarársele rebelde y proseguir el trámite de la causa. causa. Como medidas provisionales se dispone: la separación de cuerpos y de bienes. Otras medidas se determinarán después de la contestación. Al Otrosi 1º.- Estese a la resolución. Al Otrosi 2º.- Como se pide por la Central de Notificaciones. Al Otrosi 3º.- La prueba documental presentada se tiene en calidad de prueba preconstituida Al Otrosi 5º.- Por anunciado el honorario profesional. Al Otrosi 6º.- Por señalado el domicilio procesal. Anótese.
RESOLUCIÓN DE FOJAS VEINTIDOS.
Tarija, 28 de abril de 2014.
Arrímese a obrados el certificado del último domicilio matrimonial, y por Secretaria expídase formato de edictos para la citación a la demandada, previo juramento de rigor.
Firmado y sellado Dr. Claudio Guarachi Mamani Juez de Partido 2do. de familia de la Capital, ante mi firmado Dra. Vanesa Jorgina Soruco Alfaro Secretaria del Juzgado Partido 2do. de Familia.
ES CUANTO SE HACE CONOCER A LA DEMANDADA PARA QUE ESTÉ A DERECHO.- CERTIFICO.
Tarija, 27 de mayo de 2.014

Dra. Vanesa J. Soruco Alfaro
SECRETARIA
Juzgado Partido 2do. de Familia
TARIJA - BOLIVIA

EDICTO

CITACIÓN A: PRESUNTOS PROPIETARIOS
JUZGADO: PARTIDO PRIMERO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL
PROCESO: ORDINARIO DE USUCAPIÓN DECENAL.
DEMANDANTE: PRIMO NARVAEZ TORREZ
DEMANDADOS: JUAN NARVAEZ IMPOLA Y VALENTINA TORREZ SALDAÑA Y PRESUNTOS PROPIETARIOS.
OBJETO: Citar con la demanda de usucapión decenal a los señores, PRESUNTOS PROPIETARIOS para que los emplazados asuman defensa advirtiéndoles que tienen el plazo de 30 dias desde la primera publicación del edito para comparecer, caso contrario se les designará defensor de oficio.
DEMANDA DE FS. 25 -27 DE OBRADOS (RESUMEN).
Se presenta PRIMO NARVAEZ TORREZ Y , con las debidas consideraciones, expongo y pido:
HECHOS: Desde agosto del año 2000, he adquirido un lote de terreno de mis señores padres, sito el mismo en la urbanización 10 de noviembre del barrio san Bernardo de esta ciudad, el mismo que lo vengo ocupando en mi calidad adjudicatarios poseedor, en forma pacifica e ininterrumpida y pública de un inmueble que tiene una extensión de 12 ml. De frente por 23 ml. De fondo haciendo una superficie total de 276 m2., sus colindancias son: al norte limita con el lote Nº 12 en una extensión de 12 ml. Al sud limita con la calle denominada ahora san pedro en una misma extensión, al este colinda con el pasaje San Plácido en una extensión de 23 ml. Y al oeste colinda con el lote Nº 24 en una misma extensión.
Es de esta manera como durante el tiempo que tengo indicado supra vengo ejerciendo posesión con ánimos de manera continua, pública y pacifica sobre dicho lote de terreno, de la misma manera vengo pagando los impuestos anuales a mi nombre, tengo instalados todos los servicios básicos como agua y alcantarillado, gas domiciliario y luz eléctrica. Ejercitando de esta manera los derechos de verdadero propietario sin que persona alguna haya en ningún momento perturbado esta mi posesión, ni menos el haberse presentado propietario alguno.
FUNDAMENTACIÓN DEL DERECHO.- art. 138, art. 1492 del Cod. Civil, art. 327 del Cod. De Proc. Civil y 56 C.P.E.-.
PRUEBA.- documental, testifical, inspección judicial.
PETITORIO.- se me tenga como parte en la presente causa, declare probada la demanda, adjunto comprobante.-
Otrosi 1º.- pido se notifique mediante edictos Otrosi 2º. Honorarios de acuerdo al arancel del Colegio de Abogados. Otrosi 3.- Domicilio procesal casillero en la ODC. Nº 51. Otrosi 4.- adjunto a los fines de ley el comprobante de pago en relación a la cuantia del referido bien inmueble a usucapir.
Tarija, 12 de noviembre de 2013.
FDO.- DR.IVAR ESPINDOLA C. .- ABOGADO.- FDO.- INTERESADO.
MEMORIAL DE FS.32 DE OBRADOS (RESUMEN).
1.- El domicilio de mis padres y vendedores a la vez en la república argentina, se halla ubicado en la calle Paraguay Nº 2450, zona agronomia capital Federal, Buenos Aires Argentina.
FDO.- DR. IVAR ESPINDOLA C. .-ABOGADO.- FDO.-INTERESADO.
AUTO DE ADMISIÓN DE FS. 100 DE OBRADOS (PARTE RESOLUTIVA).
Tarija, 01 de abril de 2014.
PORTANTO: Se dispone:
1.- Admitir la demanda de usucapión decenal interpuesta por Primo Narvaez Torrez; sobre el lote de terreno con ubicado en la Urbanización 10 de Noviembre del barrio San Bernardo con una superficie de 276 m2 y sea para su tramitación en la via ordinaria.
2.- Correr en traslado a los demandados Juan Narváez Impola y Valentina Torrez Saldaña y sea para su contestación en el plazo de 15 dias hábiles computables a partir del primer dia hábil siguiente a sus citaciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados rebeldes y en esta forma se proseguirá la causa hasta dictar sentencia.
3.- Citese a la H. Alcaldia Municipal de conformidad al art. 339 de la Constitución Política del Estado para que esté a derecho.
4.- El actor deberá colocar en un lugar visible del inmueble un letrero que refiera que el mismo es objeto del presente proceso señalando además el juzgado en que se tramita.
5.- Con noticia contraria se tiene por ofrecida la prueba documental que se acompaña a la demanda, en cuanto a la prueba testifical y de inspección judicial la misma deberá ser ofrecida en su oportunidad procesal por tratarse de un proceso ordinario.
6.- Teniéndose en cuenta que los demandados tienen su domicilio real en la República Argentina por Secretaria expídase exhorto suplicatorio para su citación, debiendo ser tramitado en la forma que señala el art. 77 del Código Procesal Civil en vigencia anticipada y mediante los mecanismos correspondientes.
Téngase por anunciados los honorarios profesionales y por señalado el domicilio procesal.
Registrese.
RESOLUCIÓN DE JUDICIAL DE FS. 102 de fecha 10 de abril de 2014 parte resolutiva.
Por Tanto.- se complementa la resolución judicial de fs. 100 corriendo en traslado la demanda además contra presuntos propietarios a quienes de citará mediante edictos en la forma que prevé el art. 78 del código Procesal Civil en vigencia anticipada, bajo apercibimiento que de no apersonarse en el plazo de 30 dias desde la primera publicación del edicto se les asignará defensor de oficio.
FDO. JUEZ.- ANTE MI.- SECRETARIO.
QUEDAN USTEDES CITADOS.
Tarija, 13 de mayo de 2014

José Prudencio Delgado Mújica
SECRETARIO – ABOGADO
Juzgado de Partido 1º en lo Civil de la Capital
TARIJA - BOLIVIA

EDICTO

EL DOCTOR CLAUDIO GUARACHI MAMANI, JUEZ DE PARTIDO SEGUNDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.
POR EL PRESENTE EDICTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 124 DEL C.P.C., SE NOTIFICA AL SEÑOR PABLO VALENCIA, PARA QUE SE APERSONE POR SÍ O MEDIANTE APODERADO LEGAL, A OBJETO DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE DIVORCIO QUE LE SIGUIO ANA PASTORA FARFAN JIMENEZ, QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA DICE:
Juzgado: Partido Segundo de familia de la capital.
Demandante: ANA PASTORA FARFÁN JIMENEZ.
Demandado: PABLO VALENCIA
PORTANTO: El Juez de Partido Segundo de Familia de la Capital, impartiendo justicia en primera instancia, a nombre de la ley y por la jurisdicción ordinaria que por ella ejerce, FALLA:
declarando:
PRIMERO.- PROBADOS los hechos expuestos en la demanda saliente de fs. 4 a 5 por la causal inserta en el art. 131 del Código de Familia. En consecuencia, disuelto el vinculo matrimonial de PABLO VALENCIA con ANA PASTORA FARFAN JIMENEZ.
SEGUNDO.- No existiendo hijos no hay nada que resolver al respecto y con relación a los bienes gananciales al no haberse demostrado la existencia no amerita resolución al respecto.
TERCERO.- En ejecución de sentencia se expedirá la Ejecutorial pertinente para que el Servicio Departamental de Registro Cívico, se proceda a la cancelación de la Partida Matrimonial No. 78, Folio No 39, del Libro No 1/81 de la O.R.C. No. 836, de la localidad de Tolomosita, Provincia Cercado del Departamento de Tarija, de fecha 28 de febrero de 1987 años.
Esta sentencia de la que se tomará razón en los libros que cursan en el Juzgado es pronunciada en la ciudad de Tarija a los veintitrés dias del mes de Abril de dos mil catorce años. Anótese y notifiquese.
Fdo. Juez de Partido 2º de Familia Doctor Claudio Guarachi Mamani. Ante Mi Dra. Vanesa Jorgina Soruco Alfaro Secretaria del Juzgado Partido Segundo de familia.
ES CUANTO SE HACE SABER AL DEMANDADO PARA QUE ESTE A DERECHO.- CERTIFICO
Tarija, 28 de MAYO de 2014

Dra. Vanesa J. Soruco Alfaro
SECRETARIA
Juzgado Partido 2do. de Familia
TARIJA - BOLIVIA

EDICTO

LA DOCTORA MARÍA ELENA PUMARINO CASTRO JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN TERCERO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.
Por el presente edicto, notifica a posibles herederos del que en vida fue Vicente Torrez Diaz y terceros interesados con la de fs. 84 a 86, dentro del proceso que sigue la Sra. Cristina Torrez López de Tapia contra Edmundo Torrez López, Marizel Cuevas Torrez, Giovana Cuevas Torrez, Melina Cuevas Torrez, Osvaldo Cuevas Torrez, terceros interesados y posibles herederos forzosos del que en vida fue Vicente Torrez Diaz, y se sintetiza asi:
SENTENCIA DE FS. 84 A 86 (PARTE RESOLUTIVA).- Se declara PROBADA en todas sus partes la demanda de Posesión de Estado interpuesta por la Sra. Cristina Torrez López de Tapia contra Edmundo Torrez López y otros, quedando en consecuencia:
Establecida la filiación paterna de CRISTINA TORREZ LÓPEZ con relación al Sr. VICENTE TORREZ DÍAZ, de quien lleva su apellido.
1.- Se ordena al Servicio de Registro Cívico (SERECI) que a través de la sección que corresponda, registre la filiación paterna de la Sra. Cristina Torrez López. Por actuaria expídase la correspondiente ejecutorial.
En aplicación del Art. 182 del Código de Familia, la presente resolución deberá elevarse en grado de revisión ante la R. Corte Superior del Distrito hoy denominada Tribunal Departamental de Justicia de Tarija y sea con la debida nota de atención.
De persistir en el desconocimiento del domicilio de terceros interesados y posibles herederos forzosos, por actuaria expídase el correspondiente formato de edictos.
Notifiquese a las partes.- Registrese.- Fdo. y Sellado Juez de Instrucción Tercero de Familia, ante mi Actuaria del Juzgado.
ES CUANTO SE HACE SABER A LOS POSIBLES HEREDEROS DEL QUE EN VIDA FUE SR. VICENTE TORREZ DIAZ Y TERCEROS INTERESADOS POR LA SRA. JUEZ, POR LO QUE QUEDAN USTEDES CITADOS. CERTIFICO.
Tarija, 28 de mayo de 2014.-

YOVANNA KAREN HIGUERAS BURGOS
ACTUARIA – ABOGADA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 3º DE FAMILIA
DE LA CAPITAL

El domingo se despidió con un vuelco y un intento de suicidio

Marco Vilte/Tinta Roja

Ayer, tanto bomberos de la policía como los Voluntarios 15 de Abril, atendieron diversos casos, como ser el traslado, al Hospital Regional San Juan de Dios, de una persona de la zona de San Gerónimo, a la cual le faltaba oxígeno, hasta el auxilio a dos personas que salieron heridas fruto de un vuelco, como también el traslado al nosocomio de un joven que intentó suicidarse, explicó el cabo Oscar Choque.

"Al promediar las 10:00 horas de ayer, a llamado del Centro Automático de Despacho Integral, Bomberos de la Policía, conjuntamente con el grupo de Voluntarios 15 de Abril, se constituyeron al centro Prosalud de la zona de Senac, donde se verificó la existencia de un joven internado por la ingestión de órganos fosforados, por lo que de inmediato se valora el estado de la persona y se procedió con el traslado al hospital San Juan de Dios, donde se le practicó un lavado estomacal y se espera que evolucione de buena forma".

Posteriormente, averiguando con la gente de la zona y con esta joven, al estar mejor del lavaje estomacal, es que se conoce que esta persona de nombre Luis Severo Cruz, de 18 años de edad, natural de Tarija, con domicilio en el barrio Tabladita, el cual por problemas personales y familiares, habría decidido ingerir raticida para terminar con su vida.

De igual forma al promediar las 16:30, por llamado del Centro Automático de Despacho Integral, es que se conoce que se habría suscitado un hecho de tránsito en la carretera a Erquiz Norte, donde al llegar a la zona, se constató que se trataba del embarrancamiento de un vehículo seguido de un vuelco campana, para luego descansar al lado izquierdo de la carretera, y entro de este vehículo se encontraron dos personas heridas, las cuales fueron derivadas a la clínica Santísima Trinidad.

"El conductor responde al nombre de Noguera Garnica Luis, de 34 años de edad, con diagnóstico de Traumatismo Encéfalo Craneano moderado, con pérdida de conocimiento y fractura de mandíbula, mientras que el acompañante sería Johnny Bejarano de 30 años, con diagnóstico de fractura de tabique nasal, los que al momento están siendo observados por la pérdida de conocimiento al momento de ser encontrados".

Momento que sacada una mujer de San Gerónimo

De igual forma, cumpliendo su labor de ayuda a la población a las 13:00, por la zona de San Gerónimo, bomberos de la policía, conjuntamente con Voluntarios 15 de Abril, procedieron a derivar al San Juan de Dios, a una persona, que se encontraba con oxígeno en su casa, por lo que al sentirse relativamente enfermo es que se procedió con el traslado a dicho nosocomio.

Casi secuestran a joven de 19 años cerca de su casa

"Cuando alguien te roba, te quita todo y luego se va, pero ellos me querían meter a una casa", contó Julio C., víctima de un supuesto secuestro frustrado.

El hecho sucedió al promediar las dos de la madrugada de ayer, en inmediaciones de la avenida 6 de Agosto y Cabildo, cuando Julio C. se dirigía a su domicilio, luego de asistir a un acontecimiento social.

Justo a unas cuadras de su vivienda, vio a alguien parado en la puerta de una casa ajena (la puerta estaba abierta). Este hecho le dio confianza para pasar por esa calle.

Sin embargo, esa persona aparentemente confiable, que según describió Julio C., era morena y de contextura delgada, intentó agarrarlo para meterlo "a la fuerza" a esa propiedad.

La víctima puso resistencia e inmediatamente aparecieron otros dos hombres que lo golpearon hasta reducirlo.

Mientras se protegía de los golpes (de cuclillas en el piso) preguntó a los antisociales "¿Qué me quieren robar sino tengo nada?", entonces ellos le jalaron de la chamarra con dirección a la casa, hasta que la prenda se rompió. Julio C. aprovechó esta situación para librarse de los hombres y corrió rumbo su casa.

DETALLES El joven dice que reconoce la casa a la que le quisieron obligar a entrar, pero no a los hombres. Asimismo, indicó que él ofreció su celular a los antisociales, pero no lo quisieron, solo le quitaron su billetera en la que tenía sus documentos de identificación personal y algo de dinero.

El joven denunció el hecho y la Policía inició la investigación.

La gestión pasada la Unidad de Inteligencia Criminal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) informó que diariamente se registran entre tres y cuatro secuestros "exprés" en las principales ciudades capitales de Bolivia.

La Felcc investiga la denuncia de la victima

Tres hombres golpearon al muchacho y luego intentaron meterlo a un domicilio particular. La víctima logró escapar

Ocho arrestados en mercados de Cochabamba

Opinion.com.bo/ Cochabamba

En el marco del plan Mercado Seguro, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) arrestó a ocho antisociales que delinquían en los principales centros comerciales de la ciudad.

Los arrestados, que en su mayoría eran descuidistas, monreros y lanceros, tienen entre 18 y 33 años, según informó el jefe de seguridad de la FELCC, Dimar Caprirolo.

Fueron trasladados a celdas de la FELCC al promediar las cuatro de la madrugada del sábado, horario en el que inició el patrullaje por los mercados

Mal vivientes aprehendidos en el plan de la Felcc

El Papa asegura que 'para lograr la paz se necesita más valor que para hacer la guerra'

Agencias

Entre el trinar de los pájaros y el sonido del agua de las fuertes las palabras de Francisco resonaron este domingo con fuerza en los idílicos jardines vaticanos, donde el Papa celebró un encuentro absolutamente histórico con el presidente israelí, Simon Peres, y con el presidente palestino, Abu Mazen, para rezar juntos por la paz.

En 66 años que dura el conflicto entre palestinos e israelíes ha habido numerosos intentos de pacificación, pero todas las negociaciones siempre han dejado de lado la religión, uno de los factores fundamentales del problema. Francisco ahora ha decidido explorar ese camino. La prueba es la "invocación por la paz" que celebró en los jardines vaticanos, una iniciativa en la que también participó el patriarca ecuménico Bartolomeo I y que arrancó con esta declaración de intenciones: "Estamos en este lugar, israelíes y palestinos, judíos, cristianos y musulmanes, para ofrecer nuestra oración por la paz, por Tierra Santa y por todos sus habitantes".

El calor en Roma era sofocante. Pero cuando comenzó la oración conjunta, a las 19.00 horas, la temperatura era agradable. Y más en los jardines vaticanos, entre el frescor de los árboles y el olor a hierba. Un rabino comenzó las oraciones judías por la paz, que fueron seguidas de los rezos católicos y que concluyeron con las plegarias musulmanas, entre el silencio más absoluto y el recogimiento de los presentes. Cada invocación duró aproximadamente unos 20 minutos. El Papa, Peres y Abu Mazen siguieron las oraciones con gesto circunspecto.

'Tomar el camino del diálogo'

Concluidos los rezos, Francisco tomó la palabra. "Gracias desde el fondo de mi corazón por haber aceptado mi invitación a venir aquí para implorar a Dios, juntos, el don de la paz. Espero que este encuentro sea el comienzo de un camino nuevo en busca de lo que une para superar lo que divide", empezó diciendo en italiano.

El Pontífice señaló que son muchas, demasiadas, las víctimas inocentes de la guerra y de la violencia. "Es deber nuestro lograr que su sacrificio no sea en vano. Que su memoria nos infunda el valor de la paz y la fuerza de perseverar en el diálogo". Y sentenció: "Para conseguir la paz, se necesita valor, mucho más que para hacer la guerra".

Y a Dios dirigió a partir de ese momento sus súplicas... "Señor, Dios de paz. Hemos intentado muchas veces y durante muchos años resolver nuestros conflictos con nuestras fuerzas, y también con nuestras armas; tantos momentos de hostilidad y de oscuridad; tanta sangre derramada; tantas vidas destrozadas; tantas esperanzas abatidas... Pero nuestros esfuerzos han sido en vano. Ahora, Señor, ayúdanos tú. Danos tú la paz, enséñanos tú la paz, guíanos tú hacia la paz. Abre nuestros ojos y nuestros corazones, y danos la valentía para decir: '¡Nunca más la guerra!'".

Juntos han plantado un olivo al final de la oración

A continuación fue Simon Peres el que hablo, en lengua hebrea. "Debemos poner fin a estas lágrimas, a la violencia, al conflicto. Todos necesitamos la paz. Paz entre iguales", dijo, revelando su receta particular para lograrla: estar dispuesto a hacer concesiones. "La paz no se consigue fácilmente. Debemos trabajar con todas nuestras fuerzas para conseguirla. Para conseguirla pronto. Incluso si requiere sacrificios o compromisos".

También Abu Mazen habló de paz, en árabe, e incidió, sobre todo, en la situación palestina. "Oh, señor, en nombre de mi pueblo, del pueblo palestino que está ansioso de paz, de una vida digna y de libertad, te pido, oh señor, que hagas próspero y prometedor nuestro futuro en un Estado libre, soberano e independiente".

ALCALDIA MUNICIPAL DE YACUIBA

Inicia el Programa Municipal de Apoyo al Recién Nacido (PMARN), que otorga apoyo directo a las familias para la atención y cuidado de los niños y niñas recien nacidos(as).